

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
OFICINA CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
CALLE 8 No. 1-16 EDIFICIO ENTRECEIBAS PISO 2°

Santiago de Cali, 31 de Enero de 2018

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: GILDARDO GALINDO RAMIREZ
ACCIONADO: JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI.
RADICACIÓN: **001-2019-00005-00**

El suscrito Secretario General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN** de **GILDARDO GALINDO RAMIREZ en calidad de Accionante**, dentro de la presente acción de tutela, se fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento a **GILDARDO GALINDO RAMIREZ en calidad de Accionante**, que el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI mediante Auto N° 133 calendado el día 30 de Enero de los corrientes, que en lo pertinente dice: "(...) **ADMITIR** el trámite de la presente acción de tutela... **VINCÚLESE** a los extremos procesales e intervinientes dentro de la acción de tutela identificada con el número de radicación 007-2018-220-00...".

Se fija el presente aviso en la cartelera de la secretaria de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali por el término de un (01) día, viernes 01 de febrero de 2019 desde las 08:00 a.m. hasta las 05:00 p.m.

